ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMOBILIARIA MENDO ROS.A. CELEBRADA EL DIA 2 DE MARZO DEL 2017 EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

En la ciudad de Guayaquil a los 2 días del mes de marzo del dos mil diecisiete a las quince horas en el local social de la compañía ubicada en el edificio Orellana que se encuentra ubicado en las calles los Ríos y Primero de mayo se celebró la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía IMOBILIARIA MENDO RO S.A., encontrándose presente la totalidad del capital pagado y estando de acuerdo al punto que se va a tratar se instala la sesión estando presentes los señores DAVID EUSTORGIO MENDOZA CUBILLO propietario de setecientos veinte acciónes de un dólar cada una y la Srta. ISABEL CRISTINA ROCA PALLARES, propietaria de ochenta acciones de un dólar cada una, con derecho a aun voto por cada una de las acciones.

Preside la sesión el sr RAFAEL SILVERIO HINOJOSA FIGUEROA y actúa como secretario el señor DAVID EUSTORGIO MENDOZA CUBILLO.

El Presidente de la Junta pide que por secretaria se verifique la asistencia a la Junta General Ordinaria ys que representan la totalidad del capital suscrito y pagado por lo tanto declara válidamente instalada la sesión.

El punto a tratar será:

PUNTO UNICO: Aprobación del Balance General y demás Estados financieros correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año 2016.

En relación a este punto, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los balances y demás Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída por los accionistas presentes la que es aprobada, firmando para constancia de ello f.-

SR DAVID EUSTORGIO MENDOZA CUBILLO; f.-SRTA ISABEL CRISTINA ROCA PALLARES; f.- SR RAFAEL SILVERIO HINOJOSA FIGUEROA

NOTA.- s fiel copia de la que reposa en los libros sociales de la compañía

SR DAVID EUSTOBATO MENDOZA CUBILLO

SECRETARIO